

## PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO

### "Convocatoria Abierta"

Es un Programa de la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República, que tiene como finalidad fortalecer los conocimientos de ciudadanía y democracia en los jóvenes universitarios; así como, practicar los procedimientos parlamentarios.

Promover un espacio de fortalecimiento de la ciudadanía y liderazgo a través de prácticas democráticas, entre el Congreso de la República del Perú y los estudiantes universitarios de todo el país.

#### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

- ✓ Dar a conocer el funcionamiento del Congreso de la República y de sus principales procedimientos parlamentarios en el ejercicio de la función legislativa.
- ✓ Crear en los jóvenes una conciencia de ciudadanía con deberes y derechos para fortalecer la democracia en el país.
- ✓ Generar y desarrollar espacios de participación política comunes entre los jóvenes que permitan realizar un debate sobre los proyectos de ley existentes.

#### **PARTICIPANTES**

Pueden participar los estudiantes de las diferentes facultades de las universidades públicas y privadas a nivel nacional.

#### **FASES DE EJECUCION DEL PROYECTO**

El proyecto será ejecutado en tres etapas, a cargo de la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República, comprende:

- ✓ Difusión en la universidad designada.
- ✓ Proceso de inducción que se desarrollará en el campus universitario; y,
- ✓ Evaluación y selección de los Parlamentarios Universitarios.



## FASE DE INDUCCIÓN

Los candidatos a Parlamentarios Universitarios recibirán un proceso de capacitación cuya metodología y temario se presentan a continuación:

### Orientación metodológica:

Se realizarán talleres con especialistas de la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República, sobre los aspectos más importantes del funcionamiento del Congreso.

### Temario:

- ✓ Conociendo el Congreso.
- ✓ Procedimientos Parlamentarios.
- ✓ Elaboración de un proyecto de ley.

## PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

La elección de los Parlamentarios Universitarios, se realizará en sus respectivas universidades, a cargo de sus autoridades universitarias según el procedimiento que establezcan.

Los candidatos inscritos participarán de una capacitación.

## FASES DEL PLENARIO

En esta fase los Parlamentarios Universitarios serán convocados para el proceso de conformación del Parlamento Universitario donde se realizarán las siguientes acciones:

- ✓ Juramentación de los parlamentarios universitarios, elección de la Mesa Directiva.
- ✓ Formación de comisiones.
- ✓ Debate del proyecto de ley en comisiones.
- ✓ Votación de la propuesta en comisiones.
- ✓ Pleno, debate y votación.

## PROPUESTAS

Las propuestas de los Parlamentarios Universitarios serán remitidas a los Grupos Parlamentarios.